

Este Anexo se descarga desde la plataforma una vez que se ingresó toda la información y se presenta en digital (pendrive)

NO DEBE VENIR IMPRESO EN PAPEL

**ANEXO N°4: FORMATO PLAN FORMATIVO
PROGRAMA BECAS LABORALES 2017**

I.- IDENTIFICACIÓN OTEC	
Nombre OTEC	
RUT OTEC	
Teléfono Otec	
Dirección Otec	
Comuna Otec	
Región	

II- IDENTIFICACIÓN ENTIDAD REQUIRENTE (Información proporcionada por el OTIC)	
Nombre Entidad Requirente	
RUT Entidad Requirente	

III.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO <u>(Toda la información de este punto debe ser proporcionada por el OTIC y se encuentra en www.sence.cl en el link de becas laborales. Cualquier diferencia en la información significará el rechazo del curso)</u>	
Nombre Curso	
2.Código del Curso	
3.Comuna de ejecución del curso	
4. Región	
5. Tipo de Curso	
6.Tipo de Salida (Dependiente o Independiente)	
7. Cupo	
8. Nombre Componentes transversales del curso (Según corresponda)	

IV.- APRENDIZAJES ESPERADOS Para esto considerar los aprendizajes detallados por la Entidad Requirente los cuales pueden ser enriquecidos por el OTEC, sin aumentar el N° de horas de la fase lectiva)

--

V.- CONTENIDOS En este punto se deberán detallar los contenidos. Estos deben ser coherentes entre sí y estar en directa relación con el curso propuesto y con los aprendizajes esperados.

	Horas Cronológicas	
	TEÓRICAS	PRÁCTICAS

VI.- ESTRATEGIA METODOLÓGICA En este punto se deberá indicar la metodología para cada uno de los aprendizajes esperados señalando estrategias y actividades didácticas por cada aprendizaje esperado. La metodología debe apuntar a integrar a través de la acción, los conocimientos, habilidades y actitudes que conforman las diferentes competencias a desarrollar.

--

VII.- ESTRATEGIA EVALUATIVA En este punto, para cada se deberán detallar, para cada uno de los aprendizajes esperados, indicadores para la evaluación de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes. Los indicadores deben referirse a acciones observables y concretas.

--

VIII.- PERFIL DEL RELATOR

Formación académica como profesional o técnico de nivel superior del área.	
Experiencia laboral en el área en los últimos 5 años, de mínimo 3 años.	
Otros, Especificar	

IX.- RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO

--

A) INFRAESTRUCTURA		
<p>En la descripción de la Infraestructura debe considerar que se evalúan las siguientes condiciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditación mediante títulos de dominio, contratos o compromisos de arriendo, usufructo o cesión, toda la infraestructura requerida para desarrollar las actividades en aula y los talleres. 2. Capacidad para atender al 100 % de los beneficiarios del curso. 3. La comuna de la infraestructura es la indicada en el requerimiento de capacitación. 4. Estado de conservación del inmueble es adecuada (Pisos, muros, cielos) 5. Iluminación adecuada de las salas y taller 6. Ventilación adecuada de las salas y taller. 7. Servicios higiénicos adecuados en cantidad, género y características especiales de los alumnos según corresponda a la población objetivo. 8. Presenta condiciones de seguridad; señalética, extintores, salidas/escape, cortafuegos. Acceso, áreas de circulación y escalas adecuadas, considerando la cantidad de alumnos y las características especiales de los alumnos según corresponda a la población objetivo. 		
B) DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Cantidad
C) DESCRIPCIÓN DE MATERIALES E INSUMOS		Cantidad
D) DESCRIPCIÓN DE ÚTILES, HERRAMIENTAS Y/U OTROS MATERIALES QUE QUEDARAN EN PODER DEL ALUMNO		
<p>En este punto deberá indicar los útiles, herramientas, ropa de trabajo o productos confeccionados durante el curso, beneficios adicionales (aquellos que serán donados por el OTEC) que quedarán en poder de los alumnos al final del curso, exceptuando maletín o set de útiles herramientas.</p>		
Nombre del Material	Cantidad	Especificaciones

IMPORTANTE:

LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE SOLICITAN SERÁN REGISTRADOS POR EL OTIC EN EL SISTEMA DE SENCE, EL CURSO QUE PRESENTE CUALQUIER INCONSISTENCIA EN LOS COSTOS, O DIFERENCIA CON EL CURSO SOLICITADO POR LA ENTIDAD REQUERENTE SERÁ RECHAZADO.

X.- DURACIÓN DEL CURSO			
Duración en:	Fase Lectiva	Práctica Laboral	Asistencia Técnica
1.-Horas	<p>Se debe indicar la sumatoria de las horas del componente técnico y componente transversal y que corresponden a las señaladas por la Entidad Requirente</p> <p>Indicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total Horas Fase. 	<p>Corresponden a las horas indicadas por la Entidad Requirente (90 o 180 horas)</p>	<p>Total de horas = cupo del curso X 4 horas</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Total horas componentes transversales Total horas componente técnico 		
2.- Días	Se debe calcular dividiendo el N° de días de la fase lectiva por el N° de horas diarias. Ambas indicadas por la Entidad Requirente	Se debe calcular dividiendo el N° de días de la fase Práctica Laboral por el N° de horas diarias. Ambas indicadas por la Entidad Requirente	Según la distribución que proponga el OTEC
3.- Meses	De acuerdo al cálculo del N° de días de la fase y horario del curso solicitado por la Entidad requirente	De acuerdo al N° de días de la Fase	Máximo debe ser 1 mes

XI.- ESTRUCTURA DE COSTOS DEL CURSO				
ÍTEM	SIGLA	CONCEPTO	FÓRMULA	VALOR \$
1. VALOR HORA ALUMNO	VHA	Corresponde al Valor Capacitación dividido por el número de alumnos y el número de horas de la fase lectiva	$VC / N^{\circ} \text{ horas Fase Lectiva} / N^{\circ} \text{ cupo}$	
2. VALOR ALUMNO SUBSIDIO DE HERAMIENTAS	VASUBH	Este campo lo deben completar sólo los cursos de Mandato ya que el resto de los cursos debe ser 220.000 según requerimiento del curso	No Aplica	
3. VALOR ALUMNO SUBSIDIO PARA CERTIFICACIONES Y/O LICENCIAS	VA SUBCLH	Corresponde al valor por alumno de la obtención de la certificación	No Aplica	
4. VALOR CAPACITACIÓN	VC	Corresponde a los costos en que incurre el OTEC para la ejecución de la fase lectiva del curso, incluido el componente técnico y transversal. Incluye los costos directos e indirectos de la capacitación y el margen definido por el OTEC.	Sin fórmula, valor que determina OTEC (No incluye los subsidios)	
5. VALOR TOTAL PRACTICA LABORAL	VPL	Corresponde al valor que se cancela al OTEC por la realización de la práctica laboral de los alumnos de cursos si es que consideran esta fase. El monto por alumno del pago por práctica laboral será de \$60.000.	$\text{Cupo} \times \$60.000$ (No incluye subsidios)	
6. VALOR TOTAL ASISTENCIA TÉCNICA	VAT	Corresponde al valor que se cancela al OTEC por la realización de la asistencia técnica a los alumnos del curso si es que considera esta fase. El valor hora alumno a pagar por asistencia técnica	$\text{Cupo} \times 4 \text{ horas} \times \5000	

		realizada será de \$5.000.		
7. VALOR TOTAL SUBSIDIO FASE LECTIVA	SFL	Corresponde a \$ 3.000 por alumno por día asistido a la Fase Lectiva por concepto de movilización y/o colación.	Cupo X días Fase Lectiva X \$3.000	
8. VALOR TOTAL SUBSIDIO FASE PRÁCTICA LABORAL	SFPL	Corresponde al monto definido por concepto de movilización y/o colación por alumno por día asistido a la Fase Práctica Laboral.	Cupo X Días Fase Experiencia Laboral X \$3.000	
9. VALOR TOTAL SUBSIDIO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS	SUBH	Corresponde al monto definido para subsidio de herramientas y es de 220.000 por alumno para cursos de modalidad independiente.	Cupo X VASUBH	
10. VALOR TOTAL SUBSIDIO PARA CERTIFICACIONES Y/O LICENCIAS HABILITANTES PARA EL OFICIO	SUBCLH	Corresponde al valor de la obtención de la certificación o licencia habilitante por alumno.	Cupo X Valor certificación o licencia	
11. VALOR TOTAL DEL CURSO	VTC	Corresponde a la suma de los valores definidos en los ítems precedentes.	Suma ítem	

XI.- OTROS DATOS

1. Nombre encargado del curso en el OTEC	
2. Correo Electrónico del encargado del curso en el OTEC	
3. Dirección lugar de ejecución	
4. Entidad que otorga la certificación o Licencia Habilitante	

XII.- HORARIO DEL CURSO

(Información proporcionada por el OTIC)

Día	Mañana	Tarde	Vespertino
Lunes			
Martes			
Miércoles			
Jueves			
Viernes			
Sábado			
Domingo			

